

RESOLUCION N°. 149.-: SAN LUIS, TREINTA de OCTUBRE de DOS MIL TRECE.-

Y VISTO: La nota presentada por el Colegio de Abogados y Procuradores de la Ciudad de San Luis, donde solicitan en préstamo dos box y el Hall de Entradas del edificio del Poder Judicial, sito en calle Rivadavia N° 340-San Luis-, con el fin de llevar a cabo las elecciones para la designación de los Miembros para el Consejo de la Magistratura, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad-referendum del posterior acuerdo:

RESUELVE: I) FACILITAR en préstamo 2 box y el Hall de Entradas del Edificio del Poder Judicial, sito en calle Rivadavia N° 340-San Luis- a las autoridades del Colegio de Abogados y Procuradores de la Ciudad de San Luis, el día 31 de Octubre de 2013, a los fines enunciados anteriormente.-

HAGASE SABER